CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

CONTRATO	AD 043 DE 2022
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE OCCIDENTE ANTIOQUEÑO AMOCCIDENTE
NIT	900.796.602-4
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANTIOQUIA
NIT	800023294-1
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($26.600.000)
VALOR A ADMINSTRAR	DOS MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($2.039.242.886)
PLAZO DE EJECUCION	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
OBJETO	ADMINISTRACION DELEGADA PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE SOPETRAN - ANTIOQUIA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600014476 FIRMADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL MUNICIPIO DE SOPETRAN ANTIOQUIA

Entre Los Suscritos **LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO**, mayor y vecino de Medellín, identificado como aparece al pie de su firma, quién obra en representación de **La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño – AMOCCIDENTE**, identificada con NIT 900796602-4, Asociación que fue constituida mediante escritura pública N° 236 del 27 de noviembre de 2014 de la Notaria Única del Circuito Notarial de San Jerónimo (Ant), y de acuerdo a sus Estatutos, los cuales fueron modificados mediante escritura pública N°1563 del 23 de diciembre de 2015 de la Notaria 14 del Circuito Notarial de Medellín, en su calidad de Director Ejecutivo, debidamente autorizado estatutariamente, por una parte y quien en adelante se denominará **El Contratante**, y **CLAUDIA NANCY PARRA MARIN** , identificada con Cedula Número 43.469.484, quien actúa en Representación legal de **LA COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANTIOQUIA**, con Nit 800023294-1, que en este documento se denominará **El Administrador Delegado Contratista,** se ha celebrado el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA- Objeto: El contratista se obliga para con el contratante por el sistema de administración delegada, según proceso de Mínima Cuantía para AD043 de 2021, en el cual se le adjudica el contrato de la referencia, y cuyo objeto es ADMINISTRACION DELEGADA PARA REALIZAR LA

IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE SOPETRAN - ANTIOQUIA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600014476 FIRMADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL MUNICIPIO DE SOPETRAN ANTIOQUIA

SEGUNDA-Obligaciones del Administrador Delegado: En virtud del presente contrato el Administrador Delegado se obliga a: **a)** ejercer la vigilancia técnica y administrativa de los trabajos con el objeto de conseguir la correcta realización de las actividades y el cumplimiento de las especificaciones. **b)** designar durante el tiempo que a juicio del contratista sea necesario el personal profesional del sector agropecuario requerido con suficiente autorización para representarlo y actuar en su nombre. **c)** Alquilar o poner en función de este contrato su propia maquinaria para garantizar la correcta ejecución; **d)** contratar el personal de trabajadores que a juicio del contratista sea necesario para la buena marcha del trabajo, y retirar el que a juicio del supervisor no se considere conveniente para la marcha normal de éste. **e)** pagar los salarios y prestaciones sociales del personal que emplee con los fondos que el contratante le suministre, los cuales estarán sujetos a los desembolsos que el Municipio realice a Amoccidente. **f)** celebrar por su cuenta todos los subcontratos a que hubiere lugar, previa aprobación del supervisor, de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta del presente contrato. **g)** responder por la calidad de los bienes e insumos y las obligaciones con los sub-contratistas al tenor de lo dispuesto en los artículos 2060 numerales 3 y 5 y 2061 del código civil, **h)** proveer para los trabajadores seguros a que haya lugar, así como velar porque los subcontratistas cumplan las obligaciones laborales que le incumben. **i)** responder ante terceros por los daños que se ocasione, cuando provengan de causas imputables al contratista de conformidad con la ley. **j)** presentar al supervisor para su aprobación, dentro del mes siguiente de su inversión, las cuentas de gastos efectuadas en el mismo mes, acompañadas de los respectivos comprobantes debidamente cancelados y con indicaciones del número del cheque con que fueron cubiertos; **k)** En caso de que se presenten glosas u observaciones, el contratista las contestará a más tardar dentro de los diez días siguientes a su recibo y sin perjuicio de que puedan ser rechazadas por el supervisor. **l)** si en algún momento se encontrare personal de otros contratistas trabajando simultáneamente, el contratista delegado deberá prestar su total cooperación para la mejor realización. **m)** suministrar al supervisor, cuando este lo solicite, informes sobre cualquier aspecto de la ejecución del contrato. **n)** ejecutar todos los trabajos y labores que sean necesarios para completar lo descrito en la cláusula primera sus accesorios y zonas circundantes. **o)** cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de este contrato, así como con todas las normas y reglamentos vigentes o que se expidan, contemplen respecto de la ejecución del contrato, según la ficha técnica que se encuentra en el Anexo 1 del presente contrato.

La administración de los anteriores recursos estará representada en las siguientes actividades y especificaciones técnicas:

Nombre del producto o entregable	Descripción	Unidad	Cantidad
Documento de caracterización con georreferenciación de predios	Caracterización de los productores vinculados al proyecto de sistemas productivas agrícolas y pecuarios en el municipio de Sopetrán y georreferenciación del predio (Coordenadas de ubicación X,Y).	Unidad	200
Análisis de suelos con recomendaciones	Realización de cien (100) análisis de suelos con recomendaciones técnicas para 25 sistemas productivos de aguacate Hass, 25 para aguacate Lorena, 25 para mango injerto y 25 para limón Tahití	Unidad	100
Plan de fertilización y nutrición realizada para cada predio	Elaboración de cien (100) planes de fertilización y nutrición para cada predio de aguacate Hass, aguacate Lorena, mango injerto y limón Tahití	Unidad	100
Sistemas productivos de aguacate Lorena, establecidas	Establecer veinticinco (25) sistemas productivos de Aguacate Hass de acuerdo al sistema de siembra (en tres bolillos o cuadrado) de 262 plantas con una distancia de siembra de 6 m entre plantas por 7 m entre surcos. y un porcentaje de resiembra de 10 porciento.	Unidad	25
Sistemas productivos de aguacate Hass establecidas	Establecer veinticinco (25) sistemas productivos de Aguacate Hass de acuerdo al sistema de siembra (en tres bolillos o cuadrado) de 262 plantas con una distancia de siembra de 6 m entre plantas por 7 m entre surcos. y un porcentaje de resiembra de 10 porciento	Unidad	25
Sistemas productivos de Mango injerto	Establecer veinticinco (25) sistemas productivos de Mango Injerto de acuerdo al sistema de siembra (en tres bolillos o cuadrado) de 220 plantas y una distancia de siembra de 7m entre plantas y 7m entre surcos y un porcentaje de resiembra de 10 porciento.	Unidad	25
Sistemas productivos de limón Tahití	Establecer veinticinco (25) sistemas productivos de Limón Tahiti de de acuerdo al sistema de siembra (en tres bolillos o cuadrado) de 304 plantas y una distancia de siembra de 6 m X 6m con plantas y un porcentaje de resiembra de 10 porciento	Unidad	25

Nombre del producto o entregable	Descripción	Unidad	Cantidad
Dotación de galpones avícolas para aves ponedoras	Dotar cien (100) galpones con un área de 10m² para 50 gallinas ponedoras	Unidad	100
Entrega de aves de postura para cada unidad avícola	Entrega de 50 aves de 16 semanas de vida de la línea, ISA brown o lohmann Brown a cada productor		
Extensión agropecuaria en el manejo integrado de los cultivos bajo el enfoque de BPA a todos los sistemas productivos	Prestación del servicio de Extensión agropecuaria y transferencia de tecnología en el establecimiento y sostenimiento a a veinticinco (25) sistemas productivos de Aguacate Lorena.; veinticinco (25) sistemas productivos de Aguacate Hass; veinticinco (25) sistemas productivos de Mango injerto; veinticinco (25) sistemas productivos de Limón Tahití; realizar asesorías de asistencia técnica y transferencia de tecnología por cada unidad productiva al menos una visita cada mes (1) durante diez (10) meses	Unidad	1000
Extensión agropecuaria en el manejo integrado del cuidado aves ponedoras	Prestación del servicio de extensión agropecuaria y transferencia de tecnología en manejo de aves ponedoras, (100) galpones avícolas	Unidad	500
Capacitación con productores vinculados al proyecto mediante la metodología ECAS	Realizar cuatro ECAs agrícolas para cada cultivo y una ECA pecuaria para productores avícolas. Realización de un proceso de capacitación pertinente y creativa que promueva cambios y transformaciones en los participantes, hacia una producción sostenible en las dimensiones ambiental, económico-productiva y social. Se conformarán 5 grupos de 25 a 30 personas cada uno, y se realizarán 4 encuentros pedagógicos de 4 horas con cada grupo para abordar los siguientes temas: 1) Buenas prácticas agrícolas y agroecológicas 2) Esquemas de comercialización y comercio justo 3) Procesos de emprendimiento y asociatividad. Economía solidaria 4) Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	Unidad	4

Nombre del producto o entregable	Descripción	Unidad	Cantidad
Capacitación en sensibilización, fomento e importancia de la asociatividad.	Desarrollo de cursos de capacitación enfocados en las tecnologías de la información y en la autogestión de los participantes, lo cual lleva implícito la motivación hacia la asociatividad. Con los mismos 5 grupos conformados para las ECA se harán dos encuentros de 4 horas cada uno, para trabajar los temas siguientes: Habilidades y competencias en el uso de TIC. App Mi finca verde (aplicativo de celular que se dispondrá para todos los participantes y que les permitirá evaluar su finca de forma sencilla y permanente) Fomento de la autogestión de las comunidades. Asociatividad y economía solidaria	Unidad	4

Con el desarrollo de este proyecto se ejecutarán por parte del contratista ejecutor designado por el contratista delegado para la administración de los recursos, las siguientes actividades:

- **Reunión de socialización del proyecto con productores y Secretaría de Desarrollo Económico y Participación Ciudadana del municipio**

Como paso inicial se realizará una (1) reunión de socialización y exposición del proyecto y articulación de las entidades, donde se convocará a los productores beneficiarios, Secretaría de Desarrollo Económico y Participación Ciudadana, y demás participantes.

En esta se tratará los alcances, la metodología a implementar, las actividades a desarrollar y los resultados esperados al terminar el proyecto y se obtendrá un diagnóstico acerca del conocimiento que tienen de cada uno de los sistemas productivos de Aguacate Lorena, Aguacate Hass, Mango Injerto y Limón Tahití y aves ponedoras y su trayectoria, desde la perspectiva territorial y valoración de conocimientos locales. Así mismo, se concertarán los horarios de los talleres de capacitación, las aulas de aprendizaje, los compromisos y corresponsabilidades de los productores con el proyecto.

Se acompañará a las familias campesinas durante todo el proceso, desde la planificación hasta la consolidación del sistema productivo o finca y se brindará asesoría para la comercialización de los productos.

- **Caracterización de beneficiarios y georreferenciación.**

Los funcionarios encargados de la ejecución del proyecto realizarán la caracterización a cada uno de los doscientos (200) beneficiarios, Geo posicionarán cada predio y diligenciarán el Registro de usuario

propio del Municipio de Sopetrán. Actividad que se realizara en la primera visita que se realice a los productores. Caracterización familiar y línea base de la situación alimentaria y socio económico de la familia.

- Evaluación de acuerdo al formato RUEA

- Realización de análisis de suelos con recomendaciones.

Los Profesionales encargados de la Extensión Rural, asesoría y asistencia técnica de los sistemas productivos de aguacate hass, aguacate Lorena, Santana o Booth8., mango injerto y limón tahiti, realizaran conjuntamente con el productor la toma de muestra del suelo para ser enviado al laboratorio, Se realizará un (1) análisis de suelo por predio para un total de cien (100) muestras de suelo.

- Realizar un (1) plan de fertilización y nutrición para cada uno de los predios agrícolas de aguacate hass, aguacate Lorena, Santana o Booth8., mango injerto y limón tahiti, con recomendaciones técnicas.

- **Establecimiento de sistemas productivos**

Establecer veinticinco (25) sistemas productivos de Aguacate Lorena, Santana o Booth8. con una densidad de acuerdo al sistema de siembra (en tres bolillos o cuadrado) de ciento setenta y dos (172) plantas bajo un esquema de BPA, cada unidad productiva.

- **Establecimiento de sistemas productivos.**

Establecer veinticinco (25) sistemas productivos de Aguacate Hass con una densidad de acuerdo al sistema de siembra (en tres bolillos o cuadrado) doscientos sesenta y dos (262) plantas bajo un esquema de BPA, cada unidad productiva.

- **Establecimiento de sistemas productivos**

Establecer veinticinco (25) sistemas productivos de Mango injerto de acuerdo al sistema de siembra (en tres bolillos o cuadrado) doscientas veinte (220) plantas bajo un esquema de BPA, cada unidad productiva.

- **Establecimiento de sistemas productivos.**

Establecer veinticinco (25) sistemas productivos de Limón Tahiti de acuerdo al sistema de siembra (en tres bolillos o cuadrado), trescientas cuatro (304) plantas bajo un esquema de BPA, cada unidad productiva.

- **Construcción y dotación de sistemas productivos avícolas**

Construcción y dotación de 100 galpones con un área de 10 m² para 50 aves ponedoras.

- Prestar el servicio de extensión rural integral y transferencia de tecnología en la siembra, establecimiento y sostenimiento a cien (100) unidades productivas agrícolas

- **Capacitaciones.**

Capacitar a cien (100) productores en selección del terreno; limpia, toma del análisis de suelos y su importancia, establecimiento del cultivo: importancia de la selección del material vegetal, producción y selección de material; procedencia, sanidad fitosanitaria; siembra, distancias de siembra, trazo, ahoyado, aplicación de enmiendas, fertilización, nutrición, identificación y manejo integrado de insectos plaga y enfermedades, métodos de control, modo de acción de los fungicidas e insecticidas, calibración y manejo de equipos de aspersión, dosificación de productos, mezcla de agroinsumos, importancia del agua en el sistema productivo; podas de formación y sanitarias, manejo y control de arvenses; elaboración de costos de producción, siembra y sostenimiento; época de cosecha, cuidados, empaque, pos cosecha; comercialización, y características de calidad exigidas por los clientes, costos de producción, mediante la realización de talleres a través de la metodología de aprendizaje de Escuelas de Campos para Agricultores- ECAS.

Capacitar a cien (100) productores pecuarios en construcción de los galpones, manejo productivo de las aves, bioseguridad, registros de producción, manejo sanitario en el marco de la resolución 3651 de 2014, higiene y manipulación del huevo y manejo ambiental.

Fomento a la asociatividad y emprendimiento; importancia de la asociatividad, ventajas, liderazgo, tipos de liderazgo

Capacitación:

Se realizarán cuatro (4) ECAS agrícolas para cada cultivo y una (1) ECA pecuaria para aves ponedoras.

Cuatro (4) ECAS para Aguacate hass en la cual se realizarán cuatro (4) talleres, para 25 productores.
Cuatro (4) ECAS para Aguacate Lorena, Santana o Booth8. en la cual se realizarán cuatro (4) talleres, para 25 productores.
Cuatro (4) ECAS para mango injerto en la cual se realizarán cuatro (4) talleres, para 25 productores
Cuatro (4) ECAS para limón tahiti en la cual se realizarán cuatro (4) talleres, para 25 productores.

Una (1) ECA para aves ponedoras en la cual se realizarán cuatro (4) talleres para cien productores avícolas.

Realizar (1) ECA, con cuatro talleres para productores fortalecimiento en TICs.

Realizar Una (1) ECA (1) ECA, con cuatro talleres para productores en participación en políticas públicas.

Realiza Una (1) ECA, con cuatro talleres para productores fortalecimiento en Sostenibilidad y Recursos Naturales

Temática de los Talleres Agrícolas

1. **ECA de campo sobre Uso de Buenas Prácticas Agrícolas.**

(Agroecología e introducción a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) de los diferentes cultivos Aguacate hass, aguacate Lorena, Santana o Booth8., mango injerto y limón tahiti, selección del lote, trazado, distancias de siembra, ahoyado y siembra, importancia de la selección del material vegetal, producción y selección de material; procedencia, sanidad fitosanitaria, nutrición y fertilización, manejo y control de arvenses, podas de formación, mantenimiento y sanitarias, importancia del agua en el sistema productivo, entre otros temas).

2. **ECA de campo Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE)**

(Identificación de las principales plagas y enfermedades de cada uno de los sistemas productivos de este proyecto, manejo y control, modo de acción de los fungicidas e insecticidas, manejo seguro de agroquímicos y bioinsumos, métodos de control, modo de acción de los fungicidas e insecticidas, calibración y manejo de equipos de aspersión, dosificación de productos, mezcla de agroinsumos.

3. **ECA de campo Promover e Impulsar Procesos de emprendimiento y asociatividad.**

(Asociatividad, registro de costos de producción, reconocimiento de la finca como empresa, comercialización, identificación de mercados, características de calidad del producto exigida por el cliente, empaque, entre otros temas.

4. **ECA de campo Fomentar el desarrollo de Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables**

(Uso, manejo y cuidado del agua; cuidado del medio ambiente, disposición adecuada, gestión y manejo de residuos orgánicos y peligrosos; disposición final de empaques y envases de agroquímicos).

5. **ECA de campo sobre Manejo integrado de sistemas productivos de aves de postura**

Adecuación del terreno; construcción de los galpones, manejo productivo de las aves, bioseguridad, registros de producción, manejo sanitario en el marco de la resolución 3651 de 2014, higiene y manipulación del huevo y manejo ambiental. Adecuación de terreno,

6. **Realizar (1) ECA, con cuatro talleres para productores fortalecimiento en TICs.**

7. **Realizar Una (1) ECA (1) ECA, con cuatro talleres para productores en participación en políticas públicas.**

En cada taller se desarrollará la siguiente dinámica de trabajo: saludo e instalación del taller, inducción al tema, plenaria, establecimiento de compromisos, evaluación de jornada, cierre de jornada. Estos talleres serán realizados por el ingeniero agrónomo o Agrónomo contratado el cual deberá acreditar una experiencia mínima de un año en sistemas hortifrutícolas, tendrá mínimo una duración de seis (6) horas.

Los talleres se dictarán en campo. Se entregará igualmente la papelería necesaria para que los productores puedan realizar la jornada de manera apropiada. Estos talleres estarán a cargo del ingeniero agrónomo o agrónomo contratado para el proyecto. En cada taller se atenderá a los productores con un (1) refrigerio y un (1) almuerzo. El municipio también se compromete con la logística para los talleres de capacitación.

Realizar cuatro (4) talleres en asociatividad:

Fomento a la asociatividad y emprendimiento; importancia de la asociatividad, ventajas, liderazgo, tipos de liderazgo

- **Acompañamiento y Asistencia técnica**:

Se contratará cuatro (4) Ingenieros (a) Agrónomos(a) y/o Agrónomos (as), el cual deberá acreditar una experiencia mínima de un año en sistemas hortifrutícolas, en la asesoría de cultivos de Aguacate Hass, Aguacate Lorena, Santana o Booth8., Mango Injerto y Limón Tahití para que realice el acompañamiento, asesoría y asistencia a través de visitas de campo, las cuales será una (1) visita cada mes por productor para un total de doscientos cincuenta (250) visitas de asesoría y asistencia técnica por cultivo, para un total de mil (1.000) visitas durante diez (10) meses.

- Se contratará Un (1) Zootecnista o Médico Veterinario, el cual deberá acreditar una experiencia mínima de un año en manejo de sistemas productivos avícolas, para la asesoría y acompañamiento técnico en la implementación, dotación y cuidado y manejo de las aves, para que se realice el acompañamiento, asesoría y asistencia a través de visitas de campo, las cuales será una (1) visita cada dos (2) meses por productor para un total cinco (5) visitas por productor, para un total de quinientas (500) visitas de asesoría y asistencia técnica para los galpones de aves ponedoras durante diez (10) meses.

- Se contratará un (1) Sociólogo y/o Trabajador Social con título profesional de Institución educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

- **Presentación de Informes mensuales e informe final del contrato interadministrativo por administración delegada:** Estos informes serán entregados a la supervisión del proyecto y en las oficinas centrales del mismo. En el informe mensual se detallará el avance de las actividades, en el informe final se consolidará la ejecución física/financiera del proyecto, detallando indicadores, logros, resultados, evidencias, conclusiones y recomendaciones.

- Elaboración de doscientas (200) cartillas, incluido el diseño y la diagramación cada una de 50 hojas tamaño 24 x 24, a cuatro tintas donde se relacione el manejo integrado de los cultivos de aguacate hass, aguacate Lorena, Santana o Booth8., mango injerto, limón Tahití y aves ponedoras, 25 cartillas para cada rubro productivo agrícola y 100 cartillas para beneficiarios en rubro productivo avícola.

TOTAL, DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS MANGO TOMMY			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Plántulas de mango injerto	Plantas de Mango Injertos Variedad TOMMY	UNIDAD	220
Herbicida	Herbicida Glifosato 480 Gr/L es post-emergente, no selectivo sistémico recomendado para el control de malezas anuales y perennes tanto gramíneas como ciperáceas y de hoja ancha. Ingrediente activo Glifosato	Litro	4
Enmienda agrícola	La enmienda triple 30, es una enmienda integral que mezcla diferentes fuentes de nutrientes, composición: Composición garantizada Fósforo Total (P2O5) : 3.0 % Calcio soluble en Ácido (CaO): 26.0 % Magnesio Soluble en Ácido (MgO): 12.0 % Azufre Total (S): 5.0 % Silicio (SiO2): 12.0 % Humedad Máxima: 5.0 %	Bulto 50 Kg	10

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS MANGO TOMMY			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Acondicionador orgánico	Acondicionador orgánico para ser aplicado al suelo. Parámetros Nitrógeno total (N): 1,8% Fósforo total (P2O5): 1,0% Potasio soluble en agua (K2O): 1,2% Carbono orgánico oxidable:18,1% Relación Carbono Nitrógeno: 10,0% Cenizas: 41,1% Humedad Máxima: 20% pH: 7,4 Densidad: 0,33 g/cm3 Cantidad intercambio catiónico: 35,0 meq/100 g Capacidad de retención de agua: 189,0 % Salmonella Ausente en 25g Enterobacterias totales: No detectadas Contenido de metales pesados: < máx permitido	Bulto 50 Kg	15
Bioestimulante radicular (Micorrizas)	Bioestimulante radicular (Micorrizas), especies sustrato: Glomus fasciculatum, manihotis, Scutellospora Acaulospora heterogama rúgosa y Glomus Entrophospora mosseae. Sustrato: Suelo desinfectado libre de microorganismos patógenos; pH: 6,0-6,5 % humedad: 14-18,6; % raíces colonizadas: Mínimo 70%; concentración esporas: 300 esporas/gramos.	Bulto 50 Kg	2
Fertilizante Químico 18-46-0. Fosfato Diamónico	Fertilizante químico, con formulación 18%N, 46%P; fertilizante fosfórico granular de aplicación edáfica , uso agrícola.	Bulto 50Kg	3
Fertilizante químico 10-20-20	Fertilizante complejo edáfico compuesto NPK para aplicación al suelo granulado con formulación 10%N, 20%P, 20%K. uso agrícola.	Bulto 50Kg	3
Fertilizante elementos menores	Fertilizante edáfico granulado de lenta liberación, que aporta especialmente elementos menores y secundarios. Estos elementos son Nitrógeno total (N) 8.0%; Nitrógeno amoniacal (N) 1%; Nitrógeno ureico (N) 7%; Fósforo asimilable (P2O5) 5.0% Calcio (CaO) 18.0%; Magnesio (MgO) 6.0%; Azufre (S) 1.6%; Boro (B) 1.0%; Cobre (Cu) 0.14%; Molibdeno (Mo) 0.005%; Zinc (Zn) 2.5%	Bulto 46 Kg	3

TOTAL, DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS MANGO TOMMY			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Fertilizante polvo soluble 20-30-10 para aplicación foliar con ETNA nutrientes	Fertilizante polvo soluble 20-30-10 para aplicación foliar con ETNA nutrientes Fertilizante foliar completo N-P-K más elementos secundarios y menores 100% quelatados con EDTA, Uso agrícola Polvo soluble (SP) para aplicación foliar. Descripción: Fertilizante foliar completo, de alta concentración de nutrientes mayores, secundarios y menores, y de perfecto balance entre ellos. Soluble en agua para aplicaciones foliares o en sistemas de irrigación. Composición: ELEMENTO SIMBOLO %p/p Nitrógeno total N 20.0 Fósforo asimilable P2O5 30.0 Potasio soluble en agua K2O 10.0 Calcio* CaO 0.6 Magnesio* MgO 0.6 Azufre S 1.0 Boro B 0.1 Cobalto* Co 0.1 Cobre* Cu 0.05 Hierro* Fe 0.15 Manganeso* Mn 0.1 Molibdeno Mo 0.01 Zinc* Zn 0.2	Bolsa 1 Kg	2
Insecticida Ingrediente activo Clorpirifos	Insecticida del grupo de los organofosforados, ingrediente activo clorpirifos 480G/L, actúa por contacto, ingestión e inhalación y con una marcada acción de profundidad (penetración translaminar) que le confiere un excelente control sobre un gran número de plagas de difícil localización como barrenadores y minadores.	Litro	2
Fungicida sistémico Propineb	Cymoxanil + Propineb, Fungicida por contacto y sistémico con acción preventiva y curativa, específico en el control de hongos Oomycetes.	Bolsa 1 Kilogramo	2
Pegante para captura y monitoreo de insectos	Es un producto que por su alta adherencia y tactibilidad atrapa insectos plaga como Mosca doméstica y de establo, Mosca de las frutas, Mosca Blanca, Trips, Minadores y Hormigas, entre otras plagas. Ingrediente activo: Dispersión de Poliisobutileno en un medio de aceite mineral y un plastificante	Litro	1
Coadyuvante (Adherente, emulsificante, tensión superficial hojas)	Coadyuvante de uso agrícola, líquido incoloro homogéneo, ligeramente opaco, concentrado soluble en agua y de carácter no iónico, lo que lo hace compatible con cualquier emulsión suspensión ó solución de uso corriente. INGREDIENTES ACTIVOS: Alkyl Aryl Polieter Alcohol 842 g/L.	Litro	2

TOTAL, DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS MANGO TOMMY			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Hongos entomopatógenos Trichoderma	Hongos benéficos que impiden el desarrollo de los hongos o nematodos causantes de enfermedades en las plantas. Hongos Trichoderma sp (harzianum) y Paecilomyces sp	Bolsa 500 gramos	2
Pasta Cicatrizante	Fungicida e insecticida, cicatrizante, se recomienda para proteger heridas causadas en el tallo de las plantas arbustivas, acelera la cicatrización de la herida e impide las infecciones y pudriciones de los cortes. Se aplica en los cortes donde se realizó la poda, se aplica con espatula. Clase de producto: Cicatrizante Vegetal con acción Fungicida e Insecticida. Tipo de Formulación: Grasa (GS) Categoría Toxicológica: III – Medianamente Tóxico Clorpirifos: (O,O-dietil,O-(3,5,6-tricloro-2- piridinil)-fosforoditioato). 0.0025 Oxicloruro de Cobre 0.5880 Acido Alfa Naftalenacético (A.N.A.) 0.0800 Ingredientes Aditivos, Adherentes e impermeabilizantes 98.82.	Envase plástico por 1 libra	1
Yodo Agrícola	El YODAGRO es un producto germicida con base en yodo metálico controlado que desinfecta y lava destruyendo microorganismos y virus en un gran espectro; el producto es utilizado ampliamente para el lavado y desinfección en el campo agrícola. Composición activos 2.3% yodo metálico y principalmente agua.	Litro	1
Machete tipo rula 22"	Machete tres canales niquelado de 22"	Unidad	3
Lima triangular	Lima triangulas para afilar de 3"	Unidad	3
Pala coca o paladraga con cabo de madera	Material: Acero al carbono SAE 1045, con tratamiento térmico (Templado y revenido) Espesor de hoja: 2.0 mm, Ancho de hojas: 250 mm, Largo de hojas: 355 mm, Espacio entre hojas: 145 mm. Peso total: 2.5 Kg, Pintura: Base anticorrosiva y acabado en color negro Longitud del cabo: 125 cm, herramientas de mango largo Diámetro del cabo: Inicial: 3.7 cm – Final: 4 cm .	Unidad	1

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS MANGO TOMMY			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Manguera polietileno 1/2" 100m 120psi. Rollo /100m	Diámetro entrada 1/2 pulgada, Material Polietileno, Uso Manguera riego Diámetro salida 1/2 pulgada, Color Negro, Presión psi 40 PSI, Diámetro en pulgadas 1/2 pulgada, Largo 100 metros	Rollo de 100 metros	2
Tijera de podas	Tijera podadora de 9", capacidad de corte 25 mm Dimensiones: 22 mm; ancho 60 mm, alto del articulo: 240 mm. Peso bruto: 0,41 Kg. Acabado de la hoja: Pulido Acabado de la contra-hoja: Pulido Sistema de ajuste hoja/contra-hoja: Tuerca Apertura de la cabeza (en mm): 60 Ergonomía (diestro/zurdo): Diestro Amortiguación: 0 Tipo de muelle: Voluta Tipo de cierre: Lazo de goma Material del mango: Acero Material de la empuñadura: Acero.	Unidad	1
Sierra podadora manual	Serrucho curvo podador con gancho, hojas de 16", 5Dpp, mango comfort grip. Curvo podador con gancho, Mango con grip para mejor agarre. Longitud Hoja de 16 pulgadas acero SK5. Dureza de dientes : 50 HRc Longitud: Dientes más definidos para mayor velocidad en el corte Mango robusto de PVC Gancho tope para facilitar los cortes.	Unidad	1
Bomba manual de 20 litros	***CARACTERISTICAS: Todas las piezas deben ser reemplazables y fáciles de adquirir en el mercado del departamento de Antioquia...*** Capacidad del Tanque: 20 L: 5.28 galones, en polietileno de alta densidad Tanque con visor de nivel del recipiente Tapa con selle hermético Manguera en caucho reforzado Chasis plástico anatómico y con agarradera Correas (arnés) en riata ajustables Boquilla intercambiable Porta boquilla universal Lanza completa en latón o acero inoxidable con boquilla y pistola	Unidad	1

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS MANGO TOMMY			
Ítem	Descripción	Unidad	Cant
	Sistema de Inyección o bombeo (metálico): Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 L Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10% Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto: 10 Con una Boquilla de 600 c/min. Dimensiones: Alto 50 - 53 cm Ancho 20 - 22 cm Largo 40 – 45 cm		
Análisis de suelo con recomendaciones	Análisis completo, Análisis de caracterización, análisis de elementos menores y mayores, determinación individual de elementos menores y mayores, capacidad de intercambio catiónico y recomendaciones de fertilización.	Unidad	1

Cada uno de los 25 productores de aguacate Lorena, Santana o Booth8. recibirá los siguientes insumos y cantidades con las siguientes fichas técnicas.

CUADRO E INSUMOS POR PRODUCTOR
Aguacate Lorena.

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE LORENA, SANTANA O BOOTH8.			
Nombre del Producto o Entregable	Descripción	Unidad	Cant
Plántulas	Injertos Lorena, Santana o Booth8.	Unidad	172
Herbicida	El herbicida Glifosato 480 Gr/L es post-emergente, no selectivo sistémico recomendado para el control de malezas anuales y perennes tanto gramíneas como ciperáceas y de hoja ancha. Ingrediente activo Glifosato	Litro	4
Enmienda agrícola	La enmienda triple 30, es una enmienda integral que mezcla diferentes fuentes de nutrientes, composición: Composición garantizada Fósforo Total (P2O5) : 3.0 % Calcio soluble en Ácido (CaO): 26.0 % Magnesio Soluble en Ácido (MgO): 12.0 % Azufre Total (S): 5.0 % Silicio (SiO2): 12.0 % Humedad Máxima: 5.0 %	Bulto 50 Kg	15

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE LORENA, SANTANA O BOOTH8.			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Acondicionador orgánico	Acondicionador orgánico para ser aplicado al suelo. Parámetros Nitrógeno total (N): 1,8% Fósforo total (P2O5): 1,0% Potasio soluble en agua (K2O): 1,2% Carbono orgánico oxidable:18,1% Relación Carbono Nitrógeno: 10,0% Cenizas: 41,1% Humedad Máxima: 20% pH: 7,4 Densidad: 0,33 g/cm3 Cantidad intercambio catiónico: 35,0 meq/100 g Capacidad de retención de agua: 189,0 % Salmonella Ausente en 25g Enterobacterias totales: No detectadas Contenido de metales pesados: < máx permitido	Bulto 50 Kg	25
Bioestimulante radicular (Micorrizas)	Bioestimulante radicular (Micorrizas), especies sustrato: Glomus fasciculatum, manihotis, Scutellospora Acaulospora heterogama rugosa y Glomus Entrophospora mosseae. Sustrato: Suelo desinfectado libre de microorganismos patógenos; pH: 6,0-6,5 % humedad: 14-18,6; % raíces colonizadas: Mínimo 70%; concentración esporas: 300 esporas/gramos.	Bulto 50 Kg	2
Fertilizante Químico. Fórmula 18-46-0 Fosfato Diamónico	Fertilizante químico, con formulación 18%N, 46%P; fertilizante fosfórico granular de aplicación edáfica que viene en presentación de 50kg y de nombre comercial fosfato diamonico-dap	Bulto 50 Kg	5
Fertilizante químico con formula 10-20-20	Fertilizante complejo edáfico compuesto NPK para aplicación al suelo granulado con formulación 10%N, 20%P, 20%K. uso agrícola.	Bulto 50 Kg	4

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE LORENA SANTANA O BOOTH8			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Fertilizante químico elementos menores	Fertilizante edáfico granulado de lenta liberación, que aporta especialmente elementos menores y secundarios. Estos elementos son Nitrógeno total (N) 8.0%; Nitrógeno amoniacal (N) 1%; Nitrógeno ureico (N) 7%; Fósforo asimilable (P2O5) 5.0% Calcio (CaO) 18.0%; Magnesio (MgO) 6.0%; Azufre (S) 1.6%; Boro (B) 1.0%; Cobre (Cu) 0.14%; Molibdeno (Mo) 0.005%; Zinc (Zn) 2.5%	Bulto 46 Kg	3
Fertilizante polvo soluble 20-30-10 para aplicación foliar con ETNA nutrientes	Fertilizante foliar completo N-P-K más elementos secundarios y menores 100% quelatados con EDTA, Uso agrícola Polvo soluble (SP) para aplicación foliar. Descripción: Fertilizante foliar completo, de alta concentración de nutrientes mayores, secundarios y menores, y de perfecto balance entre ellos. Soluble en agua para aplicaciones foliares o en sistemas de irrigación. Composición: ELEMENTO SIMBOLO %p/p Nitrógeno total N 20.0 Fósforo asimilable P2O5 30.0 Potasio soluble en agua K2O 10.0 Calcio* CaO 0.6 Magnesio* MgO 0.6 Azufre S 1.0 Boro B 0.1 Cobalto* Co 0.1 Cobre* Cu 0.05 Hierro* Fe 0.15 Manganeso* Mn 0.1 Molibdeno Mo 0.01 Zinc* Zn 0.2	Bolsa 1 kilo	2
Insecticida 2 Ingrediente activo Clorpirifos	Insecticida del grupo de los organofosforados, ingrediente activo clorpirifos 480G/L, actúa por contacto, ingestión e inhalación y con una marcada acción de profundidad (penetración translaminar) que le confiere un excelente control sobre un gran número de plagas de difícil localización como barrenadores y minadores. Presentación liquida por litro.	Litro	1
Fungicida sistémico (Mancozeb)	Perteneciente al grupo químico de los ditiocarbamatos. Se trata de una combinación de otros dos compuestos químicos que se incluyen en el mismo grupo: Maneb y Zineb mancozeb 80% WP	kilo	1

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE LORENA, SANTANA O BOOTH8.			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Fungicida ingrediente activo Sulfato de cobre pentahidratado	Fungicida/bactericida agrícola; sulfato de cobre pentahidratado 260G/L. suspensión concentrada	Litro	2
Coadyuvante (Adherente, emulsificante, tensión superficial hojas)	coadyuvante de uso agrícola, líquido incoloro homogéneo, ligeramente opaco, concentrado soluble en agua y de carácter no iónico, lo que lo hace compatible con cualquier emulsión suspensión ó solución de uso corriente. INGREDIENTES ACTIVOS: Alkyl Aryl Polieter Alcohol 842 g/L	Litro	2
Hongo entomopatógenos Trichoderma	Hongos benéficos que impiden el desarrollo de los hongos o nematodos causantes de enfermedades en las plantas. Hongos Trichoderma sp (harzianum) y Paecilomyces sp	Libra	2
Pasta Cicatrizante	Fungicida e insecticida, cicatrizante, se recomienda para proteger heridas causadas en el tallo de las plantas arbustivas, acelera la cicatrización de la herida e impide las infecciones y pudriciones de los cortes. Se aplica en los cortes donde se realizó la poda, se aplica con espatula. Clase de producto: Cicatrizante Vegetal con acción Fungicida e Insecticida. Tipo de Formulación: Grasa (GS) Categoría Toxicológica: III – Medianamente Tóxico Clorpirifos: (O,O-dietil,O-(3,5,6-tricloro-2- piridinil)-fosforoditioato). 0.0025 Oxicloruro de Cobre 0.5880 Acido Alfa Naftalenacético (A.N.A.) 0.0800 Ingredientes Aditivos, Adherentes e impermeabilizantes 98.82	Envase plástico por 1 libra	1
Machete tipo rula 21"	machete tres canales niquelado de 22"	Unidad	3
lima triangular	lima triangulas para afilar de 3"	unidad	3
Palacoca o paladraga con cabo de madera	Material: Acero al carbono SAE 1045, con tratamiento térmico (Templado y revenido)	Unidad	1

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE LORENA, SANTANA O BOOTH8.			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
	Espesor de hoja: 2.0 mm, Ancho de hojas: 250 mm, Largo de hojas: 355 mm, Espacio entre hojas: 145 mm. Peso total: 2.5 Kg, Pintura: Base anticorrosiva y acabado en color negro Longitud del cabo: 125 cm, herramientas de mango largo Diámetro del cabo: Inicial: 3.7 cm – Final: 4 cm		
Manguera polietileno 1/2" 100m 120psi. Rollo /100m	Diámetro entrada 1/2 pulgada, Material Polietileno, Uso Manguera riego Diámetro salida 1/2 pulgada, Color Negro, Presión psi 40 PSI, Diámetro en pulgadas 1/2 pulgada, Largo 100 metros	Rollo	1
Tijera Para Podar Corta ramas Metal	Tijera podadora de 9", capacidad de corte 25 mm Dimensiones: 22 mm; ancho 60 mm, alto del articulo: 240 mm. Peso bruto: 0,41 Kg. Acabado de la hoja: Pulido Acabado de la contra-hoja: Pulido Sistema de ajuste hoja/contra-hoja: Tuerca Apertura de la cabeza (en mm): 60 Ergonomía (diestro/zurdo): Diestro Amortiguación: 0 Tipo de muelle: Voluta Tipo de cierre: Lazo de goma Material del mango: Acero Material de la empuñadura: Acero..	Unidad	1
Sierra podadora manual	Serrucho curvo podador con gancho, hojas de 16", 5Dpp, mango comfort grip. Curvo podador con gancho, Mango con grip para mejor agarre. Longitud Hoja de 16 pulgadas acero SK5. Dureza de dientes : 50 HRc Longitud: Dientes más definidos para mayor velocidad en el corte Mango robusto de PVC Gancho tope para facilitar los cortes.	unidad	1
Barra de 12 lb	Material en acero metálico Metálica con un peso de 12 kg con una dimensión de 1,2 metro de alto en su parte superior en forma de palien y en la parte inferior en forma de punta, cada uno de los extremos debe de estar bien establecido.	Unidad	1

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE LORENA, SANTANA O BOOTH8.			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Bomba manual de 20 litros	***CARACTERISTICAS: Todas las piezas deben ser reemplazables y fáciles de adquirir en el mercado del departamento de Antioquia...*** Capacidad del Tanque: 20 L: 5.28 galones, en polietileno de alta densidad Tanque con visor de nivel del recipiente Tapa con selle hermético Manguera en caucho reforzado Chasis plástico anatómico y con agarradera Correas (arnés) en riata ajustables Boquilla intercambiable Porta boquilla universal Lanza completa en latón o acero inoxidable con boquilla y pistola Sistema de Inyección o bombeo (metálico): Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 L Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10% Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto: 10 Con una Boquilla de 600 c/min. Dimensiones: Alto 50 - 53 cm Ancho 20 - 22 cm Largo 40 – 45 cm	Unidad	1
Análisis de suelo completo con recomendación	Análisis completo, Análisis de caracterización, análisis de elementos menores y mayores, determinación individual de elementos menores y mayores, capacidad de intercambio catiónico y recomendaciones de fertilización.	Unidad	1

CUADRO E INSUMOS POR PRODUCTOR
Aguacate Hass

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE HASS			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Plantas	Injertos Hass	UNIDAD	262

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE HASS			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Herbicida	El herbicida Glifosato 480 Gr/L es post-emergente, no selectivo sistémico recomendado para el control de malezas anuales y perennes tanto gramíneas como ciperáceas y de hoja ancha. Ingrediente activo Glifosato	Litro	4
Enmienda agrícola	La enmienda agrícola, es una enmienda integral que mezcla diferentes fuentes de nutrientes, composición: Composición garantizada Fósforo Total (P2O5) : 3.0 % Calcio soluble en Ácido (CaO): 26.0 % Magnesio Soluble en Ácido (MgO): 12.0 % Azufre Total (S): 5.0 % Silicio (SiO2): 12.0 % Humedad Máxima: 5.0 %	Bulto 50 Kg	15
Acondicionador Orgánico	Acondicionador orgánico para ser aplicado al suelo. Parámetros Nitrógeno total (N): 1,8% Fósforo total (P2O5): 1,0% Potasio soluble en agua (K2O): 1,2% Carbono orgánico oxidable:18,1% Relación Carbono Nitrógeno: 10,0% Cenizas: 41,1% Humedad Máxima: 20% pH: 7,4 Densidad: 0,33 g/cm3 Cantidad intercambio catiónico: 35,0 meq/100 g Capacidad de retención de agua: 189,0 % Salmonella Ausente en 25g Enterobacterias totales: No detectadas Contenido de metales pesados: < máx permitido	Bulto 50 Kg	25
Bioestimulante radicular (Micorrizas)	Bioestimulante radicular (Micorrizas), especies sustrato: Glomus fasciculatum, manihotis, Scutellospora Acaulospora heterogama rugosa y Glomus Entrophospora mosseae. Sustrato: Suelo desinfectado libre de microorganismos patógenos; pH: 6,0-6,5 % humedad: 14-18,6; % raíces colonizadas: Mínimo 70%; concentración esporas: 300 esporas/gramos.	Bulto 50 Kg	2

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE HASS			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Fertilizante Químico 18-46-0 Fosfato Diamónico	Fertilizante químico, con formulación 18%N, 46%P; fertilizante fosfórico granular de aplicación edáfica que viene en presentación de 50kg y de nombre comercial fosfato diamonico-dap	Bulto 50Kg	3
Fertilizante químico 10-20-20	Fertilizante complejo edáfico compuesto NPK para aplicación al suelo granulado con formulación 10%N, 20%P, 20%K. uso agrícola.	Bulto 50Kg	3
Fertilizante elementos menores	Fertilizante edáfico granulado de lenta liberación, que aporta especialmente elementos menores y secundarios. Estos elementos son Nitrógeno total (N) 8.0%; Nitrógeno amoniacal (N) 1%; Nitrógeno ureico (N) 7%; Fósforo asimilable (P2O5) 5.0% Calcio (CaO) 18.0%; Magnesio (MgO) 6.0%; Azufre (S) 1.6%; Boro (B) 1.0%; Cobre (Cu) 0.14%; Molibdeno (Mo) 0.005%; Zinc (Zn) 2.5%	Bulto 46 Kg	3
Fertilizante polvo soluble 20-30-10 para aplicación foliar con ETNA nutrientes	Fertilizante foliar completo N-P-K más elementos secundarios y menores 100% quelatados con EDTA, Uso agrícola Polvo soluble (SP) para aplicación foliar. Descripción: Fertilizante foliar completo, de alta concentración de nutrientes mayores, secundarios y menores, y de perfecto balance entre ellos. Soluble en agua para aplicaciones foliares o en sistemas de irrigación. Composición: ELEMENTO SIMBOLO %p/p Nitrógeno total N 20.0 Fósforo asimilable P2O5 30.0 Potasio soluble en agua K2O 10.0 Calcio* CaO 0.6 Magnesio* MgO 0.6 Azufre S 1.0 Boro B 0.1 Cobalto* Co 0.1 Cobre* Cu 0.05 Hierro* Fe 0.15 Manganeso* Mn 0.1 Molibdeno Mo 0.01 Zinc* Zn 0.2	kilo	2

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE HASS			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Insecticida Ingrediente activo Clorpirifos	Insecticida del grupo de los organofosforados, ingrediente activo clorpirifos 480G/L, actúa por contacto, ingestión e inhalación y con una marcada acción de profundidad (penetración translaminar) que le confiere un excelente control sobre un gran número de plagas de difícil localización como barrenadores y minadores. Presentación liquida por litro.	Litro	1
Fungicida sistémico Mancozeb	Perteneciente al grupo químico de los ditiocarbamatos. Se trata de una combinación de otros dos compuestos químicos que se incluyen en el mismo grupo: Maneb y Zineb mancozeb 80% WP	Kilo	1
Fungicida Sulfato de cobre pentahidratado	fungicida/bactericida agrícola; sulfato de cobre pentahidratado 260G/L. suspensión concentrada	Litro	2
Coadyuvante (Adherente, emulsificante, tensión superficial hojas)	Coadyuvante de uso agrícola, líquido incoloro homogéneo, ligeramente opaco, concentrado soluble en agua y de carácter no iónico, lo que lo hace compatible con cualquier emulsión suspensión ó solución de uso corriente. INGREDIENTES ACTIVOS: Alkyl Aryl Polieter Alcohol 842 g/L	Litro	2
Hongos entomopatogenos Trichoderma	Hongos benéficos que impiden el desarrollo de los hongos o nematodos causantes de enfermedades en las plantas. Hongos Trichoderma sp (harzianum) y Paecilomyces sp	Libra	2
Pasta Cicatrizante	Fungicida e insecticida, cicatrizante, se recomienda para proteger heridas causadas en el tallo de las plantas arbustivas, acelera la cicatrización de la herida e impide las infecciones y pudriciones de los cortes. Se aplica en los cortes donde se realizó la poda, se aplica con espatula. Clase de producto: Cicatrizante Vegetal con acción Fungicida e Insecticida. Tipo de Formulación: Grasa (GS) Categoría Toxicológica: III – Medianamente Tóxico Clorpirifos: (O,O-dietil,O-(3,5,6-tricloro-2- piridinil)-fosforoditioato). 0.0025 Oxicloruro de Cobre 0.5880 Acido Alfa Naftalenacético (A.N.A.) 0.0800 Ingredientes Aditivos, Adherentes e impermeabilizantes 98.82.	Envase plástico por 1 libra	1
Machete tipo rula 21"	machete tres canales niquelado de 22"	Unidad	3

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE HASS			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
lima triangular	lima triangulas para afilar de 3"	unidad	3
Palacoca o paladraga con cabo de madera	Material: Acero al carbono SAE 1045, con tratamiento térmico (Templado y revenido) Espesor de hoja: 2.0 mm, Ancho de hojas: 250 mm, Largo de hojas: 355 mm, Espacio entre hojas: 145 mm. Peso total: 2.5 Kg, Pintura: Base anticorrosiva y acabado en color negro Longitud del cabo: 125 cm, herramientas de mango largo Diámetro del cabo: Inicial: 3.7 cm – Final: 4 cm	Unidad	1
Manguera polietileno 1/2" 100m 120psi. Rollo /100m	Diámetro entrada 1/2 pulgada, Material Polietileno, Uso Manguera riego Diámetro salida 1/2 pulgada, Color Negro, Presión psi 40 PSI, Diámetro en pulgadas 1/2 pulgada, Largo 100 metros	Rollo	1
Tijera de podas	Tijera podadora de 9", capacidad de corte 25 mm Dimensiones: 22 mm; ancho 60 mm, alto del articulo: 240 mm. Peso bruto: 0,41 Kg. Acabado de la hoja: Pulido Acabado de la contra-hoja: Pulido Sistema de ajuste hoja/contra-hoja: Tuerca Apertura de la cabeza (en mm): 60 Ergonomía (diestro/zurdo): Diestro Amortiguación: 0 Tipo de muelle: Voluta Tipo de cierre: Lazo de goma Material del mango: Acero Material de la empuñadura: Acero..	Unidad	1
Sierra podadora manual	Serrucho curvo podador con gancho, hojas de 16", 5Dpp, mango comfort grip. Curvo podador con gancho, Mango con grip para mejor agarre. Longitud Hoja de 16 pulgadas acero SK5. Dureza de dientes: 50 HRc Longitud: Dientes más definidos para mayor velocidad en el corte Mango robusto de PVC Gancho tope para facilitar los cortes.	Unidad	1

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS AGUACATE HASS			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Bomba manual de 20 litros	***CARACTERISTICAS: Todas las piezas deben ser reemplazables y fáciles de adquirir en el mercado del departamento de Antioquia...*** Capacidad del Tanque: 20 L: 5.28 galones, en polietileno de alta densidad Tanque con visor de nivel del recipiente Tapa con selle hermético Manguera en caucho reforzado Chasis plástico anatómico y con agarradera Correas (arnés) en riata ajustables Boquilla intercambiable Porta boquilla universal Lanza completa en latón o acero inoxidable con boquilla y pistola Sistema de Inyección o bombeo (metálico): Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 L Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10% Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto: 10 Con una Boquilla de 600 c/min. Dimensiones: Alto 50 - 53 cm Ancho 20 - 22 cm Largo 40 – 45 cm	Unidad	1
Análisis de suelo con recomendaciones	Análisis completo, Análisis de caracterización, análisis de elementos menores y mayores, determinación individual de elementos menores y mayores, capacidad de intercambio catiónico y recomendaciones de fertilización.	Unidad	1

CUADRO E INSUMOS POR PRODUCTOR
Limón Tahití

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS LIMON TAHITI			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Barra de 12 lb	Material en acero metálico Metálica con un peso de 12 kg con una dimensión de 1,2 metro de alto en su parte superior en forma de palien y en la parte inferior en forma de punta, cada uno de los extremos debe de estar bien establecido.	Unidad	1

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS LIMON TAHITI			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Manguera polietileno 1/2" 100m 120psi	Diámetro entrada 1/2 pulgada, Material Polietileno, Uso Manguera riego Diámetro salida 1/2 pulgada, Color Negro, Presión psi 40 PSI, Diámetro en pulgadas 1/2 pulgada, Largo 100 metros	Unidad	1
Tijera Para Podar Corta ramas	Tijera podadora de 9", capacidad de corte 25 mm Dimensiones: 22 mm; ancho 60 mm, alto del artículo: 240 mm. Peso bruto: 0,41 Kg. Acabado de la hoja: Pulido Acabado de la contra-hoja: Pulido Sistema de ajuste hoja/contra-hoja: Tuerca Apertura de la cabeza (en mm): 60 Ergonomía (diestro/zurdo): Diestro Amortiguación: 0 Tipo de muelle: Voluta Tipo de cierre: Lazo de goma Material del mango: Acero Material de la empuñadura: Acero.	Unidad	1
Pala coca o paladraga con cabo de madera	Material: Acero al carbono SAE 1045, con tratamiento térmico (Templado y revenido) Espesor de hoja: 2.0 mm, Ancho de hojas: 250 mm, Largo de hojas: 355 mm, Espacio entre hojas: 145 mm. Peso total: 2.5 Kg, Pintura: Base anticorrosiva y acabado en color negro Longitud del cabo: 125 cm, herramientas de mango largo Diámetro del cabo: Inicial: 3.7 cm – Final: 4 cm	Unidad	1
Sierra podadora curvo	Serrucho curvo podador con gancho, hojas de 16", 5Dpp, mango comfort grip. Curvo podador con gancho, Mango con grip para mejor agarre. Longitud Hoja de 16 pulgadas acero SK5. Dureza de dientes: 50 HRc Longitud: Dientes más definidos para mayor velocidad en el corte Mango robusto de PVC Gancho tope para facilitar los cortes.	unidad	1
Machete tipo rula 21" con cubierta	machete tres canales niquelado de 22"	Unidad	3
lima triangular machete	lima triangulas para afilar de 3"	Unidad	3

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS LIMON TAHITI			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Bomba manual de 20 litros	***CARACTERISTICAS: Todas las piezas deben ser reemplazables y fáciles de adquirir en el mercado del departamento de Antioquia...*** Capacidad del Tanque: 20 L: 5.28 galones, en polietileno de alta densidad Tanque con visor de nivel del recipiente Tapa con selle hermético Manguera en caucho reforzado Chasis plástico anatómico y con agarradera Correas (arnés) en riata ajustables Boquilla intercambiable Porta boquilla universal Lanza completa en latón o acero inoxidable con boquilla y pistola Sistema de Inyección o bombeo (metálico): Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 L Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10% Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto: 10 Con una Boquilla de 600 c/min. Dimensiones: Alto 50 - 53 cm Ancho 20 - 22 cm Largo 40 – 45 cm	Unidad	1
Plántulas con patrón volcameriano y trifoliado injertado con yemas de lima Tahití	Plántulas de 50 cm de altura de la palma del injerto, 8 a 10 hojas verdaderas, de excelente calidad, libre de patógenos y procedentes de viveros certificados con registro ICA, clon tahiti.	Plántula	304
Herbicidas no selectivos.	El herbicida Glifosato 480 Gr/L es post-emergente, no selectivo sistémico recomendado para el control de malezas anuales y perennes tanto gramíneas como ciperáceas y de hoja ancha. Ingrediente activo Glifosato	Litro	4

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS LIMON TAHITI			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Insecticida	Insecticida del grupo de los organofosforados, ingrediente activo clorpirifos 480G/L, actúa por contacto, ingestión e inhalación y con una marcada acción de profundidad (penetración translaminar) que le confiere un excelente control sobre un gran número de plagas de difícil localización como barrenadores y minadores. Presentación liquida por litro.	Litro	4
Fungicida (Mancozeb)	Perteneciente al grupo químico de los ditiocarbamatos. Se trata de una combinación de otros dos compuestos químicos que se incluyen en el mismo grupo: Maneb y Zineb mancozeb 80% WP	Litro	3
Fertilizante urea	Fertilizante complejo granulado N para aplicación al suelo composición garantizada: Contenido de Nitrógeno Total (N): 46% de Nitrógeno Ureico	Bulto x 50 kg	3
Fertilizante KCL	Fertilizante granulado, presentación bulto de 50 k(kcl) Potasio Total (K20): 60-60,8% Magnesio-Mg: 0.2-0.9% Cloro-Cl:46-46,5% Azufre-S: 0.3-0.4% Sodio-Na:1-2%	Bulto x 50 kg	2
Fertilizante DAP	Fertilizante químico, con formulación 18%N, 46%P; fertilizante fosfórico granular de aplicación edáfica que viene en presentación de 50kg y de nombre comercial fosfato diamonico-dap	Bulto x 50 kg	3
Fertilizante Menores x 50 kg	fertilizante edáfico granulado de lenta liberación, que aporta especialmente elementos menores y secundarios .Estos elementos son el boro (B 1%), cobre (Cu 0.14%), manganeso (Mn), zinc (Zn 2.5%), molibdeno (Mo 0,005%) azufre (S1.6%), magnesio(MgO 6%, CALCIO (18%) fosforo P2O5(5%), N total (8%).	Bulto x 50 kg	2
Coadyudante	Coadyuvante de uso agrícola, líquido incoloro homogéneo, ligeramente opaco, concentrado soluble en agua y de carácter no iónico, lo que lo hace compatible con cualquier emulsión suspensión ó solución de uso corriente. INGREDIENTES ACTIVOS: Alkyl Aryl Polieter Alcohol 842 g/L	Litro	2
Fertilizante Foliar	Es un fertilizante líquido, quelatado, soluble, de formulación completa. Por su alto contenido de nitrógeno (N 20%) y balance con fósforo (P30%), potasio (K 10%), elementos secundarios y menores está indicado para un adecuado desarrollo vegetativo. radicular CARBASOL	Bolsa Kilogramo	2

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS LIMON TAHITI			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Hongo entomopatogeno Trichoderma	Hongos benéficos que impiden el desarrollo de los hongos o nematodos causantes de enfermedades en las plantas. Hongos Trichoderma sp (harzianum) y Paecilomyces sp	Libra	2
Acondicionador orgánico	Acondicionador orgánico para ser aplicado al suelo. Parámetros Nitrógeno total (N): 1,8% Fósforo total (P2O5): 1,0% Potasio soluble en agua (K2O): 1,2% Carbono orgánico oxidable:18,1% Relación Carbono Nitrógeno: 10,0% Cenizas: 41,1% Humedad Máxima: 20% pH: 7,4 Densidad: 0,33 g/cm3 Cantidad intercambio catiónico: 35,0 meq/100 g Capacidad de retención de agua: 189,0 % Salmonella Ausente en 25g Enterobacterias totales: No detectadas Contenido de metales pesados: < máx permitido	Bulto x 50 kg	15
Bioestimulante radicular (Micorrizas)	Bioestimulante radicular (Micorrizas), especies sustrato: Glomus fasciculatum, manihotis, Scutellospora Acaulospora heterogama rugosa y Glomus Entrophospora mosseae. Sustrato: Suelo desinfectado libre de microorganismos patógenos; pH: 6,0-6,5 % humedad: 14-18,6; % raíces colonizadas: Mínimo 70%; concentración esporas: 300 esporas/gramos.	Bulto x 50 kg	2
Enmienda agrícola	La enmienda triple 30, es una enmienda integral que mezcla diferentes fuentes de nutrientes, composición: Composición garantizada Fósforo Total (P2O5) : 3.0 % Calcio soluble en Ácido (CaO): 26.0 % Magnesio Soluble en Ácido (MgO): 12.0 % Azufre Total (S): 5.0 % Silicio (SiO2): 12.0 % Humedad Máxima: 5.0 %	Bulto (50 kg)	10

TOTAL DOTACIONES, BIENES Y SERVICIOS LIMON TAHITI			
Nombre del Producto o Entregable	**Descripción**	**Unidad**	**Cant**
Pasta Cicatrizante	Fungicida e insecticida, cicatrizante, se recomienda para proteger heridas causadas en el tallo de las plantas arbustivas, acelera la cicatrización de la herida e impide las infecciones y pudriciones de los cortes. Se aplica en los cortes donde se realizó la poda, se aplica con espatula. Clase de producto: Cicatrizante Vegetal con acción Fungicida e Insecticida. Tipo de Formulación: Grasa (GS) Categoría Toxicológica: III – Medianamente Tóxico Clorpirifos: (O,O-dietil,O-(3,5,6-tricloro-2- piridinil)-fosforoditioato). 0.0025 Oxicloruro de Cobre 0.5880 Acido Alfa Naftalenacético (A.N.A.) 0.0800 Ingredientes Aditivos, Adherentes e impermeabilizantes 98.82.	Envase plástico por 1 libra	2
Insecticida agrícola, suspensión concentrada Sulfoxaflor 240 g/L	Insecticida agrícola insecticida, suspensión concentrada. Ingrediente activo sulfoxaflor 240 g/L	200cc	2
Análisis de suelo con recomendaciones	Análisis completo, Análisis de caracterización, análisis de elementos menores y mayores, determinación individual de elementos menores y mayores, capacidad de intercambio catiónico y recomendaciones de fertilización.	Unidad	1

CUADRO DE INSUMOS POR PRODUCTOR
Galpones Avícolas

ENTREGABLES PONEDORAS			
NOMBRE DEL PRODUCTO O ENTREGABLE	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**
Hoja de zinc	Hoja de zinc de 3 mt x o.90 mt corrugada	UN	7
Amarra de zinc	Amarra hoja de zinc	UN	30

ENTREGABLES PONEDORAS			
NOMBRE DEL PRODUCTO O ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
Caja de clavo	Libra clavo de 4 pulg	UN	2
Estacón madera	Estacón o larguero de 4 pulg x 3 pulg de 3,5 mt largo cedro amarillo	UN	3
Estacón madera	Estacón o larguero de 4 pulg x 3 pulg de 3 mt largo cedro	UN	3
Larguero madera	Larguero 3 pulg x 2 pulg de 4 mt largo cedro	UN	7
Listón madera	Liston madera 2 pulg x 2 pulg de 3 mt largo cedro	UN	9
Cemento	Bulto de cemento de 40 Kg	UN	7
Adobes	20*40*10	UN	63
Malla gallinero	14 metros malla gallinero X 1.90 ancho	MT	14
Ave ponedora	Polla ponedora Lohmann Brown o Isa Brown 16 semanas	UN	50
Alimento Concentrado	Concentrado prepostura p80 x 40 kg	UN	2
Alimento Concentrado	Concentrado postura I Sp x 40 kg	UN	3
Bebedero	Bebedero manual Campana	UN	2
Comedero	Comedero manual Campana	UN	2
Nidal	Nidales	UN	1
Transporte	Transporte interno aves	UN	50

TERCERA - Programación y plan de inversión: Junto con el presupuesto total, el administrador delegado debe presentar un programa de ejecución para vigilar el avance de las actividades y coordinar en forma efectiva el desarrollo de las diversas actividades de ella, igualmente deberá presentar el correspondiente plan de inversiones.

CUARTA - Supervisión: El contratante ejercerá la vigilancia por medio del Director Ejecutivo y sus ayudantes cuyas funciones específicas, además de las corrientes, serán las siguientes: 1. Aprobar o rechazar las cuentas que presente el administrador delegado, advirtiendo que sin su aceptación el contratante no podrá ordenar el pago de las mismas. 2. Aprobar o rechazar la propuesta que presente el administrador delegado sustentado las razones en el evento de presentarse rechazo. 3. El Director Ejecutivo de ser necesario, podrá designar un profesional, quién tendrá las atribuciones que él como supervisor titular le delegue. 4. Aprobar o rechazar los planes de trabajo que debe ejecutar el administrador delegado y ejecutar y autorizar las modificaciones del mismo de considerarlo pertinente . 5. Autorizar previamente el nombramiento del personal técnico especializado. 6. Hacer recibo parcial

y total mediante actas de entrega y recibo, que para su validez requieren el visto bueno del director Ejecutivo como contratante. 7. El Director Ejecutivo o el profesional designado por él, tendrán libre acceso al lugar e información en todo tiempo y el administrador delegado está obligado a suministrarles todas las informaciones que le soliciten. 8. Comunicar sus órdenes por escrito y confirmar también por escrito las obligaciones verbales que realice el administrador delegado. 9. Resolver las consultas que presente el administrador delegado en el desarrollo de los trabajos. 10. Convenir las actividades adicionales que se requieran y aprobar los precios que deban pagarse por las mismas, todo lo cual se someterá a la aceptación final del contratante, previo visto bueno y aceptación del supervisor. En este sentido se entiende que la aprobación del Director Ejecutivo a la ejecución de las órdenes dadas de acuerdo con ésta cláusula por el mismo, no aminora la responsabilidad del administrador delegado ni lo relevan de ninguna de sus obligaciones contractuales, pues ninguna de las cláusulas de este contrato podrán interpretarse en tal sentido de que la dirección sea ejercida por el administrador o interventor.

QUINTA- Ordenes de la obra: Para el mejor desarrollo de las actividades, se estipula que ni el Municipio, ni el Director Ejecutivo de AMOCCIDENTE impartirán órdenes directas al personal designado por el delegado. Cualquier observación o recomendación la dará el Director Ejecutivo al administrador delegado o a su representante.

SEXTA - Comités: Se ejecutarán periódicamente en las oficinas de AMOCCIDENTE , reuniones a las cuales deberán asistir además del administrador delegado, la persona o personas que el Contratante desee que asistan, durante las cuales se acordará entre las partes los aspectos que deben ser resueltos para desarrollar el contrato.

SÉPTIMA- Valor del Contrato: El valor del presente contrato se estima en la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($26.600.000), con cargo al Registro presupuestal Número 0420 del 15 de diciembre de 2022, emitido por el sistema de presupuesto **Parágrafo Primero:** El administrador contará con los recursos, correspondientes a la suma de DOS MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($2.039.242.886). Los mencionados recursos NO son del patrimonio del administrador, ni son parte de su remuneración, son del patrimonio de AMOCCIDENTE y el administrador sólo destinará los recursos para la debida ejecución del proyecto encomendado, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Número 0195 del 06 de diciembre de 2022, emitido por el Sistema de Presupuesto. **Parágrafo Segundo:** El pago del valor de administración delegada pactado en el contrato será por actas de pago de cumplimiento del objeto contractual, conforme a los informes presentados por el delegado contratista, previa aprobación del supervisor del contrato. Los desembolsos de los recursos administrados que hacen parte del patrimonio de AMOCCIDENTE, se pagarán mediante acta de pago de avance del objeto contractual, previa presentación de la factura o documento equivalente, de acuerdo con el avance de las

actividades contratadas, previa revisión y Supervisión, en virtud de los requerimientos del Municipio de Sopetran, Antioquia. Todos los pagos estarán sujetos al flujo de caja de AMOCCIDENTE y a los desembolsos realizados por el Municipio de Sopetran, Antioquia.

OCTAVA - Precios no previstos y reajustes de precios: Las variaciones en el presupuesto que sea necesario introducir por aumento en las actividades debido a cambios en los planos o por cambios de especificaciones, se harán constar en actas de comité que requieren para su validez la aprobación del Municipio, y del Director Ejecutivo. En los precios unitarios de subcontratos celebrados por el contratista, podrán hacer reajuste cuando se presenten variaciones de más del diez por ciento (10%) con respecto de los precios que se hayan tomado como base para la propuesta respectiva y siempre y cuando el subcontratista haya cumplido las demás obligaciones, especialmente el plazo que estipula el subcontrato a juicio del Contratista. Estos reajustes se consignarán en actas de comité.

NOVENA- Personal de la obra: Las partes contratantes dejan expresa constancia de que los subcontratistas y demás trabajadores empleados, no tienen relación jurídica directa con AMOCCIDENTE, sino con el administrador delegado y que, en consecuencia, éste está obligado a atender con los fondos que el Contratante le suministre, el pago de salarios, prestaciones y demás obligaciones que le impone la legislación laboral, así como las de carácter civil con los subcontratistas.

DÉCIMA - Prestaciones Sociales: Todas las prestaciones sociales que correspondan al personal que emplee, serán pagadas por el administrador delegado, previo examen médico tanto de ingreso como de retiro. Por medio de una póliza de seguros, el administrador delegado debe amparar a todo el personal tanto de nómina como de jornal; esta póliza cubrirá el seguro de vida ordinaria y contra accidentes. Todas las prestaciones sociales que señale la ley, correspondiente a trabajadores empleados, serán pagadas por el contratista quién responderá ante el contratante por los perjuicios que le ocasione el incumplimiento de esta obligación. El contratista no tendrá derecho a ninguna clase de prestaciones sociales, por cuanto no es trabajador dependiente al servicio del contratante y el carácter que asume en este contrato es el previsto en el art. 3o. del Decreto Ley 2351 de 1965.

DÉCIMA PRIMERA- Iniciación y entrega de las actividades: El administrador delegado iniciará con las actividades, mediante actas suscritas conjuntamente con el Director Ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes a la legalización del presente contrato y/o al cumplimiento de los requisitos reglamentarios previstos para ello, tales como expedir permisos u otros semejantes de ser necesario y deberá entregar a satisfactoriamente concluida en un plazo de Doce (12) Meses, contados a partir de la fecha de iniciación, la cual constara en un acta suscrita por las partes.

DÉCIMA SEGUNDA- Ampliación del plazo: El contratante podrá conceder la ampliación del plazo

para la entrega de los bienes o suministros, por circunstancias ajenas al contratista y fuera del control del mismo y así lo justificará la dirección ejecutiva de AMOCCIDENTE.

DÉCIMA TERCERA - Contratos Separados: El contratante se reserva el derecho de ordenar al contratista actividades complementarias o adicionales, y de ejecutar directamente o mediante contratos separados algunos trabajos, pero no tendrá en cuenta para efecto del pago de honorarios el valor de las actividades contratadas separadamente, ni el costo del instrumental y dotación si se requiere de dotación, ni el de todos aquellos elementos que el contratante adquiera sin intervención del contratista.

DÉCIMA CUARTA - Cesión del Contrato: Por ninguna causa el contratante aceptará la cesión del presente contrato, por el contratista, ni en todo, ni en parte, pero no se considerarán dentro de esta situación aquellos subcontratos que sea necesario otorgar por parte del contratista, para la total ejecución de lo pactado. Todo subcontrato debe ser previamente autorizado por el supervisor.

DÉCIMA QUINTA - Suspensión o terminación del Contrato: El contratante podrá suspender o declarar terminado el presente contrato por causas justificadas que a su juicio hagan necesaria tal suspensión o terminación, dando aviso al contratista con treinta días de anticipación, en cuyo caso este renuncia expresamente a reclamar perjuicios o indemnizaciones por tal causa, pero tendrá derecho a que se le liquiden y paguen los honorarios correspondientes a los trabajos ejecutados, conforme la terminación. Así mismo, el contratante está obligado a pagar, previa aprobación, todas las sumas a cargo del contratista y a favor de terceros, como resultados de subcontratos, compras o gastos hechos para las actividades, de acuerdo a este contrato, los cuales estarán sujetos a los desembolsos que realice el Municipio. En tal virtud el contratista y el Supervisor suscribirán un acta en la que se indiquen los trabajos ejecutados, su cantidad y el material entregado.

DÉCIMA SÉXTA - Cláusula Penal: Por causa de mora, ya sea en la iniciación o terminación, el contratista pagará al contratante el uno por ciento (1%) por cada día que pase del plazo fijado o de la fecha de vencimiento de las prórrogas a que haya lugar.

DÉCIMA SEPTIMA GARANTÍAS. Con fundamento al título III del decreto 1082 de 2015, El CONTRATISTA se compromete a constituir garantía Única de que trata la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que podrá constituir en una póliza de seguros, patrimonio autónomo o garantía bancaria, la cual deberá ser constituida ante una entidad legalmente autorizada para operar en Colombia, con el fin de amparar los riesgos estableciendo como beneficiario al Municipio de Sopetran -Antioquia y/o asegurado Asociación de Municipios del Occidente de Antioquia Amoccidente , correspondiente al valor a Administrar del presente contrato.

1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO en cuantía equivalente al Diez por Ciento (10%) del valor administrar del presente contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y Seis (6) meses más. 2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. En cuantía equivalente al Tres por Ciento (3%) del valor administrar en el presente contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. 3. CALIDAD DEL SERVICIO, En cuantía equivalente al Diez por Ciento (10%) del valor del valor administrar, con una vigencia igual al plazo de ejecución, y Seis (6) Meses mas. 4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Cubre las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual. En cuantía equivalente a Trescientos (300) SMMLV y vigencia igual al plazo de ejecución.

DÉCIMA OCTAVA - Exclusión de la relación laboral: Queda claramente entendido que no existirá vínculo laboral alguno entre el Contratante y el Administrador Delegado o el personal que éste último utilice en la realización de las actividades que constituyen el objeto del presente contrato.

DECIMA NOVENA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales se tendrá como domicilio la ciudad de Medellín y para efectos de ejecución contractual, el municipio de Sopetran - Antioquia.

VIGESIMA- En señal de conformidad, las partes contratantes suscriben el presente documento en la ciudad de Medellín, el día quince (15) de Diciembre de 2022. Se extienden dos copias del mismo tenor y contenido.

LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
C. C. 98.500.554 Liborina – Ant.
Representante Legal AMOCCIDENTE
Contratante

CLAUDIA NANCY PARRA MARIN
Representante legal Coopiagran
Contratista Administrador Delegado

ACTUACIÓN	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyecto.	JULIO CESAR SERNA GOMEZ	Gestor Contractual	